

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de: TRANSPORTE DE CARCA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.

En mi calidad de comisario de Transporte Pesada Pillajo González S.A. y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre del 2020.

Mi revisión incluyo, el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En virtud de la aplicación de los procedimientos establecidos en la ley de Compañías y su Reglamento, informo a ustedes lo siguiente:

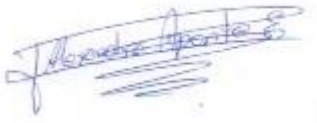
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo precedente no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Gerencia
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas.
- De los documentos analizado expongo que los libros principales de la compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas se mantiene al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
- Respecto a las disposiciones contantes en la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informando

En mi opinión los estado financieros representan razonablemente en todo los aspectos importantes la posición financiera de Transporte Pesada Pillajo González S.A., al 31 de diciembre del 2020 el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, normas internaciones de información financiera para pequeñas y medianas empresas y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Gerencia de Transporte Pesada Pillajo González S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Quedo atenta a declarar cualquier situación adicional que se presente sobre el informe y aprovecho la oportunidad para extender mi agradecimiento por la colaboración que me ha brindado el personal de la empresa durante mi revisión.

Atentamente;

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alexandra Aponte', with several horizontal lines drawn underneath it.

Ing. Alexandra Aponte.

Contador Público

REG.: 17-7305